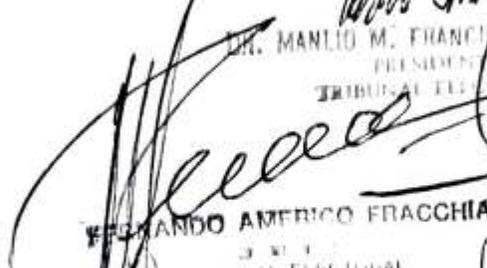
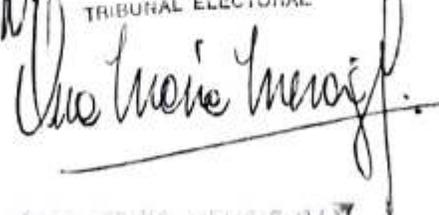
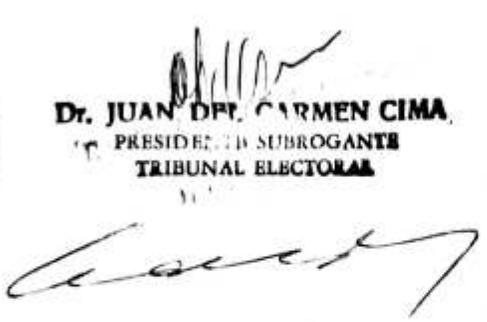


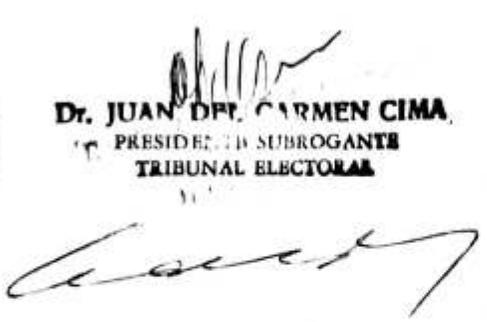
ACTA N° 64.- En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 17 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, se reúne el Tribunal Electoral, a efectos de recibir el juramento del Presidente del Tribunal Electoral / designado por sorteo público del día 9 de febrero del corriente año, según lo dispuesto oportunamente por Resolución del Superior Tribunal de Justicia N° 1386, punto 27, de fecha 23/12/83, conforme lo establece el art. 88 de la Constitución Provincial, para el cual resultó electo el Dr. Manlio M. Francisco Martínez, quien presta juramento en la siguiente forma: "Yo, Manlio M. Francisco Martínez juro por Dios Nuestro Señor, la Patria y mi honor y sobre estos Santos Evangelios ser fiel a la Patria y desempeñar bien y legalmente el cargo de Presidente del Tribunal Electoral para el cual he sido designado, observando y haciendo observar la Constitución de la Nación y la de la Provincia. Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria me lo demanden". Con lo cual se dió por finalizado el acto, firmando el Señor Presidente y los presentes, ante mi que certifico.-


DR. MANLIO M. FRANCISCO MARTINEZ
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL


FERNANDO AMERICO FRACCHIA
TRIBUNAL ELECTORAL


OLIVA E. URRUTIA DE MARTINEZ
TRIBUNAL ELECTORAL


DR. JUAN D. CARMEN CIMA
PRESIDENTE SUBROGANTE
TRIBUNAL ELECTORAL


DR. JUAN D. CARMEN CIMA
PRESIDENTE SUBROGANTE
TRIBUNAL ELECTORAL

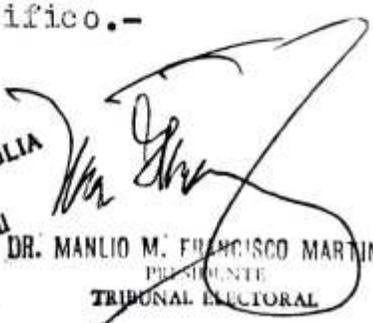

OLIVA E. URRUTIA DE MARTINEZ
TRIBUNAL ELECTORAL

ACTA N° 65.- En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 17 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, se reúne el Tribunal Electoral / integrado por su Presidente, Dr. Manlio M. Francisco Martínez, Dra. Oliva Eugenia Urrutia de Ramírez y Fernando Américo Fracchia, asistido por la Secretaria, Ana María Meraviglia, a efectos de que el Sr. Presidente proceda a tomar el juramento de ley al Dr. Juan del Carmen Cima, designado Presidente Subrogante del Tribunal Electoral por sorteo público del día 9 del corriente, según lo dispuesto oportunamente por Resolución del Superior Tribunal de Justicia N° 1886, punto 27, de fecha 23/12/83, conforme lo establece el art. 12 de la Ley Provincial N° 2700, en la siguiente forma: "Jura Usted por Dios Nuestro Señor, la Patria y su honor y sobre estos Santos Evangelios "ser fiel a la Patria y desempeñar bien y legalmente el cargo "de Presidente Subrogante del Tribunal Electoral para el cual "ha sido designado, observando y haciendo observar la Constitución de la Nación y la de la Provincia". El Dr. Cima responde: "Si juro". Acto seguido el Dr. Martínez expresa: "Si así no lo "hicierais que Dios y la Patria os lo demanden". Con lo que se dió por finalizado el acto firmando el Sr. Presidente y los presentes, ante mí que certifico.-


ANA MARIA MERAVIGLIA
Secretaria
Tribunal Electoral


FERNANDO AMERICO FRACCHIA
TRIBUNAL ELECTORAL

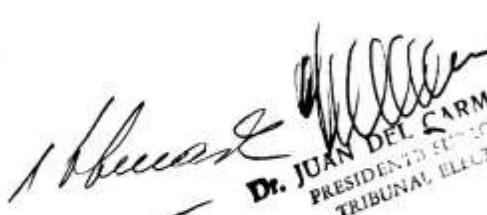

ANA MARIA MERAVIGLIA
Secretaria
Tribunal Electoral

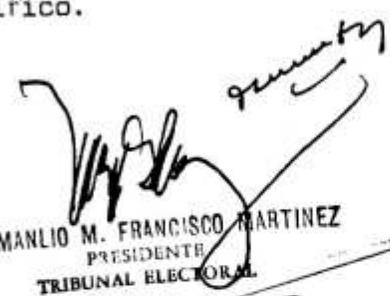

DR. MANLIO M. FRANCISCO MARTINEZ
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL

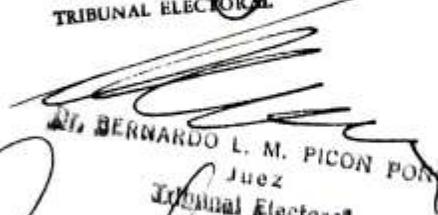

OLIVA E. URRUTIA DE RAMIREZ
TRIBUNAL ELECTORAL



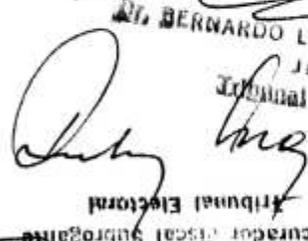
ACTA N° 77: En la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a los 4 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, el Presidente del Tribunal Electoral de la Provincia, Dr. Manlio M. Francisco Martínez, procede a recibir el juramento del Dr. Bernardo Luis María Picón Ponce, designado Juez Titular del Tribunal Electoral por sorteo público del día 24 de septiembre del corriente año, según lo dispuesto oportunamente por Resolución 661/84 del Superior Tribunal de Justicia, conforme lo establece el artículo 88 de la Constitución Provincial, en la siguiente forma: Jura usted por Dios Nuestro Señor, la Patria y su honor y sobre estos Santos Evangelios ser fiel a la Patria y desempeñar bien y legalmente el cargo de Juez del Tribunal Electoral para el cual ha sido designado, observando y haciendo observar la Constitución de la Nación y de la Provincia?. El Dr. Picón Ponce responde: "Si juro". Acto seguido el Dr. Martínez expresa: "Si así no lo hiciéreis que Dios y la Patria os lo demanden". Con lo que se dio por finalizado el acto firmando el señor Presidente y los presentes, ante mi que certifico.

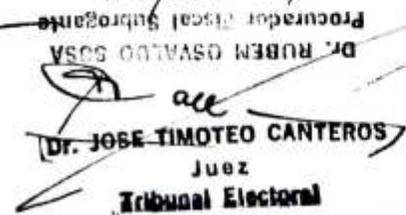

Dr. JUAN DEL CARMEN CIMA
PRESIDENTE ENCARGANTE
TRIBUNAL ELECTORAL


DR. MANLIO M. FRANCISCO MARTINEZ
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL


DR. BERNARDO L. M. PICON PONCE
Juez
Tribunal Electoral


Dra. OLGA S. Y. DE SMOLINSKY
Procurador Fiscal
Tribunal Electoral


DR. RUBEN GUALDO SOSA
Procurador Fiscal Subrogante
Tribunal Electoral


DR. JOSE TIMOTEO CANTEROS
Juez
Tribunal Electoral


MARIA MERAVIGLIA
SECRETARIA
TRIBUNAL ELECTORAL

ACTA N° 78: En la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a los 4 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro el Presidente del Tribunal Electoral de la Provincia, Dr. Manlio M. Francisco Martínez, procede a recibir el juramento del Dr. José Timoteo Canteros, designado Juez Titular del Tribunal Electoral por sorteo público del día 24 de septiembre del corriente año, según lo dispuesto oportunamente por Resolución N° 661/84 del Superior Tribunal de Justicia, conforme lo establece el artículo 88 de la Constitución Provincial, en la siguiente forma: "Jura usted por Dios Nuestro Señor, la Patria y su honor y sobre estos Santos Evangelios ser fiel a la Patria y desempeñar bien y legalmente el cargo de Juez del Tribunal Electoral para el cual ha sido designado, observando y haciendo observar la Constitución de la Nación y la de la Provincia?. El Dr. Canteros responde: "Si juro". Acto seguido el Dr. Martínez expresa: "Si así no lo hiciéreis, que Dios y la Patria os lo demanden". Con lo que se dio por finalizado el acto firmando el señor Presidente y los presentes, ante mi que certifico.-

[Signature]
Dr. JOAN DEL CARMEN CIMA
 PRESIDENTE SU SUOANTE
 TRIBUNAL ELECTORAL

[Signature]
DR. MANLIO M. FRANCISCO MARTINEZ
 PRESIDENTE
 TRIBUNAL ELECTORAL

[Signature]
Dra. OLGA S. P. DE SMOLINSKY
 Procurador Fiscal
 Tribunal Electoral

[Signature]
Dr. BERNARDO L. M. PICON PONCE
 Juez
 Tribunal Electoral

[Signature]
Dr. RUBEN OSVALDO ROSA
 Procurador Fiscal Subrogante
 Tribunal Electoral

[Signature]
Dr. JOSE TIMOTEO CANTEROS
 Juez
 Tribunal Electoral

[Signature]
 CIDA MARIA DE LA VICTORIA
 JUEZ
 TRIBUNAL ELECTORAL

ACTA N° 79 : En la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a los 4 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, el Presidente del Tribunal Electoral de la Provincia, Dr. Manlio M. Francisco Martínez, procede a recibir el juramento de la Dra. Olga S. Peche - nik de Smolinsky, designada Procuradora Fiscal del Tribunal Electoral por sorteo público del día 24 de septiembre del corriente año, según lo dispuesto oportunamente por Resolución N° 661/84 del Superior Tribunal de Justicia, conforme lo establece el artículo 88 de la Constitución Provincial, en la siguiente forma: "Jura usted por Dios y la Patria, ser fiel a la Patria y desempeñar bien y legalmente el cargo de Procuradora Fiscal del Tribunal Electoral para el cual ha sido designada, observando y haciendo observar la Constitución de la Nación y la de la Provincia?. La Dra. Peche - nik de Smolinsky responde: "Si juro". Acto seguido el Dr. Martínez expresa: "Si así no lo hiciéreis que Dios y la Patria os lo demanden" Con lo que se dio por finalizado el acto firmando el señor Presidente y los presentes, ante mi que certifico.-

[Signature]
 Dr. JOAN DEL CARMEN CIMA
 PRESIDENTE SUROGANTE
 TRIBUNAL ELECTORAL

[Signature]
 DR. MANLIO M. FRANCISCO MARTINEZ
 PRESIDENTE
 TRIBUNAL ELECTORAL

[Signature]

[Signature]

[Signature]
 Dr. BERNARDO L. M. PICON PONCE
 Juez
 Tribunal Electoral

[Signature]
 Dra. OLGA S. P. DE SMOLINSKY
 Procuradora Fiscal
 Tribunal Electoral

[Signature]
 Dr. RUBEN...
 Procurador...
 Tribunal Electoral

[Signature]
 MARIA...
 Tribunal Electoral

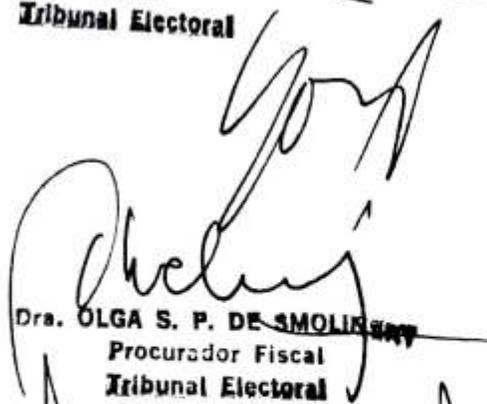
[Signature]
 Dr. JOSE TIMOTEO CANTEROS
 Juez
 Tribunal Electoral

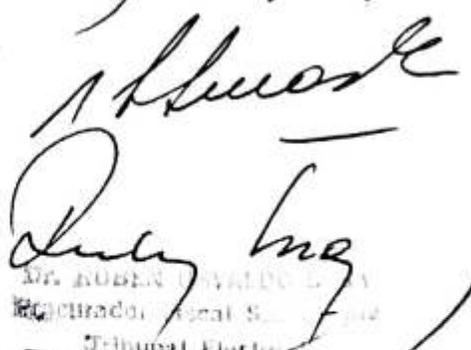
ACTA N° 80: En la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a los 4 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, el Presidente del Tribunal Electoral de la Provincia, Dr. Manlio M. Francisco Martínez, procede a recibir el juramento del Dr. Diego Rafael Manauta, designado Juez Subrogante del Tribunal Electoral por sorteo público del día 24 de septiembre del corriente año, según lo dispuesto oportunamente por Resolución N° 661/84 del Superior Tribunal de Justicia, en la siguiente forma: "Jura usted por Dios, la Patria y su honor, ser fiel a la Patria y desempeñar bien y legalmente el cargo de Juez Subrogante del Tribunal Electoral para el cual ha sido designado, observando y haciendo observar la Constitución de la Nación y la de la Provincia?. El Dr. Manauta responde: "Si juro". Acto seguido el Dr. Martínez expresa: "Si así no lo hiciéreis que Dios y la Patria os lo demanden". Con lo que se dió por finalizado el acto firmando el señor Presidente y los presentes, ante mí que certifico.-

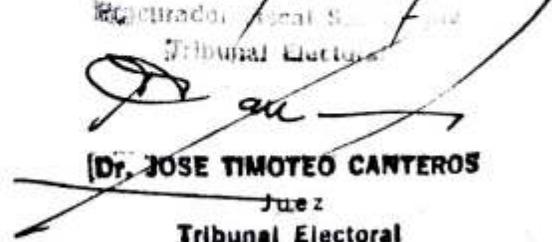

Dr. BERNARDO L. M. PICON PONCE
Juez
Tribunal Electoral

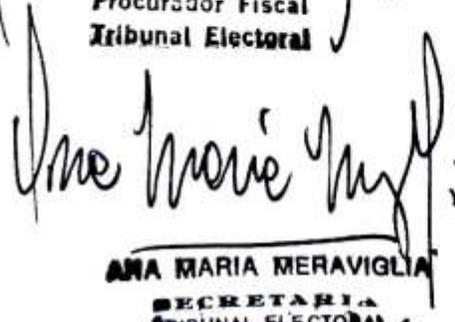

DR. MANLIO M. FRANCISCO MARTINEZ
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL


DR. JUAN DEL CARMEN CIMA
PRESIDENTE SU SUCEDANTE
TRIBUNAL ELECTORAL

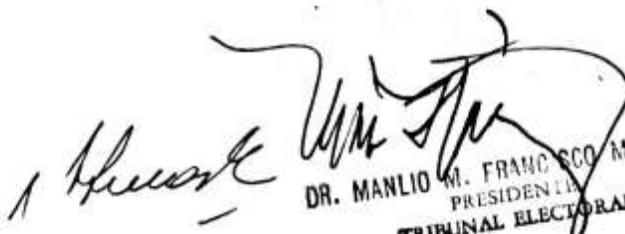

Dra. OLGA S. P. DE SMOLIN
Procurador Fiscal
Tribunal Electoral


DR. RUBEN VALDEZ
Procurador Fiscal
Tribunal Electoral

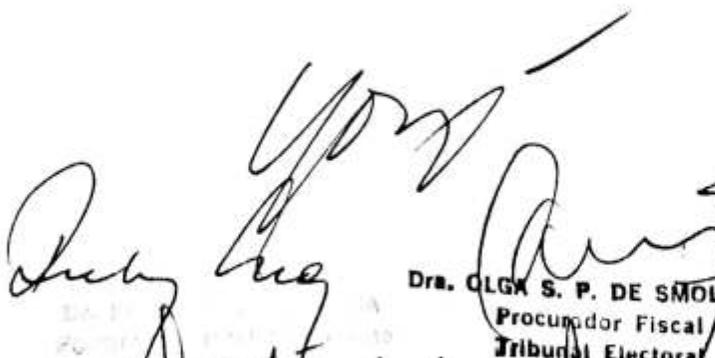

Dr. JOSE TIMOTEO CANTEROS
Juez
Tribunal Electoral


ANA MARIA MERAUVIGLIA
SECRETARIA
TRIBUNAL ELECTORAL

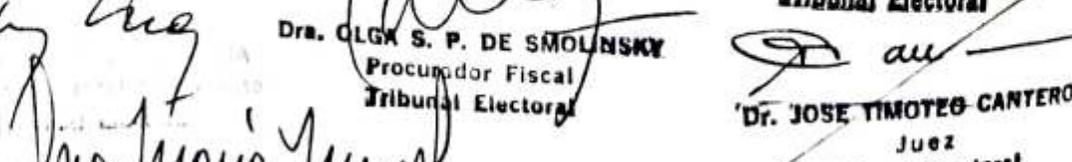
ACTA N° 81: En la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a los 4 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, el Presidente del Tribunal Electoral de la Provincia, Dr. Manlio M. Francisco Martínez, procede a recibir el juramento del Dr. Rubén Osvaldo Sosa, designado Procurador Fiscal Subrogante del Tribunal Electoral por sorteo público del día 24 de septiembre del corriente año, según lo dispuesto oportunamente por Resolución N° 661/84 del Superior Tribunal de Justicia, conforme lo establece el artículo 88 de la Constitución Provincial, en la siguiente forma: "Jura usted por Dios Nuestro Señor, la Patria y su honor y sobre estos Santos Evangelios ser fiel a la Patria y desempeñar bien y legalmente el cargo de Procurador Fiscal Subrogante del Tribunal Electoral para el cual ha sido designado, observando y haciendo observar la Constitución de la Nación y la de la Provincia?". El Dr. Sosa responde: "Si juro". Acto seguido el Dr. Martínez expresa: "Si así no lo hiciéreis que Dios y la Patria os lo demanden". Con lo que se dio por finalizado el acto firmando el señor Presidente y los presentes, ante mí que certifico.-


DR. MANLIO M. FRANCISCO MARTINEZ
 PRESIDENTE
 TRIBUNAL ELECTORAL


DR. JUAN DEL CARMEN LIMA
 PRESIDENTE
 TRIBUNAL ELECTORAL


Dra. OLGA S. P. DE SMOLINSKY
 Procurador Fiscal
 Tribunal Electoral


DR. BERNARDO L. M. PICON PONCA
 Juez
 Tribunal Electoral


DR. JOSE TIMOTEO CANTEROS
 Juez
 Tribunal Electoral

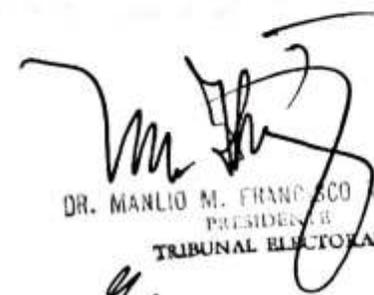
ANA MARIA MERAVIDIA
 SECRETARIA
 TRIBUNAL ELECTORAL

ACTA N° 83: En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 11 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, el señor Presidente del Tribunal Electoral de la Provincia, Dr. Manlio M. Francisco Martínez, procede a recibir el juramento del Dr. Juan Ramón Rolón, designado Juez Subrogante del Tribunal Electoral por sorteo público del día 24 de septiembre del corriente año, según lo dispuesto oportunamente por Resolución N° 661/84 del Superior Tribunal de Justicia, conforme lo establece el artículo 88 de la Constitución Provincial, en la siguiente forma: "Jura usted por Dios Nuestro Señor, la Patria y su honor y sobre estos Santos Evangelios ser fiel a la Patria y desempeñar bien y legalmente el cargo de Juez Subrogante del Tribunal Electoral para el cual ha sido designado, observando y haciendo observar la Constitución de la Nación y la de la Provincia?. El Dr. Rolón responde: "Si, juro". Acto seguido el Dr. Martínez expresa: "Si así no lo hiciéreis que Dios y la Patria os lo demanden". Con lo que se dio por finalizado el acto firmando el señor Presidente y los presentes, ante mi que certifico.-

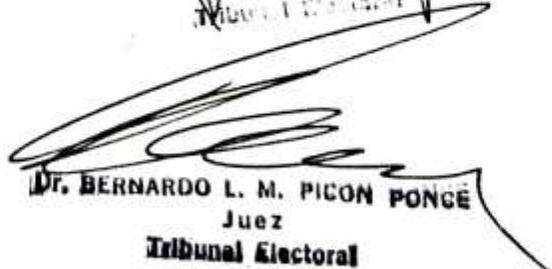

Dr. JUAN RAMÓN ROLÓN
Juez Subrogante
Tribunal Electoral


ANA MARIA MERAVIGLIA
SECRETARIA
TRIBUNAL ELECTORAL


Dr. JUAN DE C. CARMEN CIMA
PRESIDENTE SUPLENTE
TRIBUNAL ELECTORAL


DR. MANLIO M. FRANCISCO MARTINEZ
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL


Dra. OLGA S. P. DE SMOLINSKY
Procurador Fiscal
Tribunal Electoral


Dr. BERNARDO L. M. PICON PONCE
Juez
Tribunal Electoral